



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

DECRETO nº 544

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Vista la competencia que atribuyen a esta Alcaldía los artículos 186.1 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales y 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y comprobada la realización de la prestación por parte del acreedor municipal, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Ordenar los siguientes pagos:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
ROSA ORTEGA YOLANDA	53074252G	DESPLAZAMIENTOS AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (LEY DEPENDENCIA) MES DE SEPTIEMBRE DE 2014	21,66
ORTEGA PENA MARIA OLIVA	31854297X	DESPLAZAMIENTOS TÉCNICO DE GESTIÓN. CÁDIZ DIA 21 ABRIL, JEREZ 04 DE JUNIO Y CÁDIZ 03 DE JULIO	74,69
COLON BALLESTEROS ANTONIO DAVID	31686245L	DESPLAZAMIENTO A SAN FERNANDO, JORNADAS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN SEGURIDAD SOCIAL. 18 SEPTIEMBRE 2014	27,36
GAGO MORENO ISABEL EUGENIA	44030489W	DESPLAZAMIENTO A JEREZ FRONTERA DIA 31 DE JULIO 2014. SESIONES FORMATIVAS DE EMPLEO CRECE.	12,92
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	MATERIAL TALLER DE EMPLEO SOL DEL VALLE (GUANTES). FACTURA N° 410	169,4
MORENO PUERTO ENCARNACION	31640659L	MATERIAL TALLER DE EMPLEO SOL DEL VALLE. FACTURA N° 43	338,98

Segundo.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Tercero.- La comunicación del presente decreto a la Tesorería Municipal para su cumplimiento.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 16 de Octubre 2014

El Alcalde

El Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

Fdo. Carlos Baquero Jiménez